



Entendido por este Ayuntamiento: se cree
 a lo acordado sobre este particular, y se de cono-
 al Regedor Comisionado D. Juan ^{de} Salas

sobre arren-
damiento) Crece una Instancia de Bernardo Páez del
 De esta Ciudad en la q. dice que ha vendido su ca-
 do a Placate el arrendamiento de 50 q. en Q. de Troy-
 te y que este queda Placateado en cantidad de veinte
 mil ochocientos. Hace la paja del curato a Dto. 17
 de Mayo. Entendido por este Ay. se admi-
 te y señala para su Placate el día tres de Octubre
 proximo a las once horas de la mañana en esta
 casa Capitulada

sobre el mi-
no particular) Crece una Instancia de Bernardo Páez del
 De esta Ciudad en q. Manifiesta q. ha vendido su ca-
 do a Placate el arrendamiento de 100 q. de sal y diez y seis
 mil en cada quintal de Carbon y en cantidad de
 tres mil y quinientos q. con el valor de dos cuarenta
 paja q. se ha subido a Placate en virtud a la de
 veinte mil donados en virtud de p. lo q. hace otra
 hasta paja a los arrendamientos. Entendido

